Zeitschrift: Hispanica Helvetica

Herausgeber: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos

Band: 29 (2017)

Artikel: El libro sefardí : La güerta de oro de David M. Atías (Liorna, 1778) : edición y estudio lingüístico del verbo

Autor: Berenguer Amador, Ángel

Kapitel: Estudio de la sintaxis del verbo [Teil 2]

DOI: https://doi.org/10.5169/seals-840899

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 22.08.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

p) «*Continuar a* + infinitivo» se encuentra en solo dos ocasiones. Esta estructura parece equivalente a «*continuar* + gerundio» del español estándar actual que, según Yllera, siguiendo a Spaulding, no cobra desarrollo en español hasta el siglo XIX (1980: 83). RAE y ASALE explican que «no existe pleno acuerdo acerca de si "*seguir* + gerundio" y "*continuar* + gerundio"» son perífrasis verbales (*NGLE* § 28.15l) y los dos ejemplos que tenemos en nuestra obra son insuficientes para comprobar si se comportan como una verdadera perífrasis. Lo que sí queda claro es que expresan una acción que había comenzado antes y que sigue en curso. Los dos ejemplos son los siguientes:

> Y cierto que_ya uviera *continuado a_avlar* más en esto [48b:32].
> para que se_les acrecente la gana de *continuar a_azer* [23b:11].

Nos parece que hay relación entre este uso del infinitivo en lugar del gerundio en español estándar actual y el que notamos antes (4.5.2c), en las estructuras de la preposición *con* seguida de una construcción de infinitivo.

4.6. El uso del participio pasado

A continuación presentamos los usos del participio de pasado en *La güerta de oro*. Para la descripción de este sistema nos basamos en *NGLE* § 27.8-11.

4.6.1. Concordancia del participio

Como en español estándar, en nuestro texto lo habitual es la concordancia en género y número del participio con el sustantivo al que se refiere; sin embargo, notamos en dos casos falta de concordancia. Puede tratarse de otro de los rasgos populares que caracterizan determinados fenómenos lingüísticos que aparecen en el libro. Quizás la posposición de los sustantivos de los que se predica sea un factor que contribuya a esta falta de concordancia. Los dos ejemplos, que aparecen de forma casi consecutiva y con el mismo participio (*notado*), se muestran a continuación:

Y estas /escrituras se entiende en tener un livro aparte onde que_esté *notado* la /entrada y la salida de las ropas de magazén [...] y otro que esté *notado* las ganacias [60a:34-38].

4.6.2. Funciones sintácticas del participio

«De las tres formas no personales del verbo, es el participio la que mayor proximidad manifiesta con otra clase de palabras, el adjetivo en este caso» (*NGLE* § 27.10a), ya que participio y adjetivo comparten características y funciones. En algunos casos, sin embargo, podemos considerar adjetivos y no participios las palabras en cursiva de los siguientes ejemplos:

Las cejas que son muy *arquejadas* y *alevantadas* mostra gaavá [16b:1].
Los de nariz en medio ancha y la punta *inclinada* para riva son /trocaderos de pareceres [17a:30].
si acertí /a_darla o a_mandarla en manos de gente *onrada* [...] la cosa irá muy bien [26b:24-28].

Pero la misma función de complemento del nombre, desempeñada por los adjetivos de los ejemplos anteriores, la pueden realizar también participios (*NGLE* § 27.8f). En estos casos, suelen aparecer pospuestos al nombre al que modifican, pero también pueden aparecer antepuestos. Presentamos a continuación tres ejemplos de estos últimos:

mos dexaron en escrito los gran savios que tuvimos en los *passados* /dorot [4a:25-26].
estas /cosas las podriyan muy bien aremediar nuessos *bendichos* hahamim [46b:3-4].
aquel otro por despecho encarece la /ropa con tomarla él toda para que el rezén *venido* mercader non le toque nada [23a:22].

Veamos algunos ejemplos de participios pospuestos:

se la comen el mundo o la mar por la muchedumbre de echos *cavsados* /del mucho bien tener [4b:25-26].
somos y que seremos el verdadero puevlo *escogido* del Xy.t [5a:21].
Y ansí está sienpre chalixeando y guereando el /su cuerpo *armado* con el fuego que tiene en su coraçón [56b:16-17].

Otra de las funciones que puede realizar el participio es la de atributo (*NGLE* § 27.8f):

> le rogo que non /esté a_afearme si es que allará alguna avla que non esté bien /*tresladada* [10b:24-25].
> la natura del mundo está *compuesta* de bueno y negro [24a:1].
> todos /los que vienen de Turquía estén *infetados* de la landra [59a:24-25].

También puede desempeñar el participio la función de complemento predicativo (*NGLE* § 27.8g), como se observa en los ejemplos siguientes:

> siendo ay /personas que tienen gusto de ver *abatidos* los ermanos [31b:19-20].
> Onde /por esto tienes de bivir *reposado* y_non amargarte de nada [40a:2-3].
> vos carlá batir la puerta afilú que la topex //*avierta* [61b:38-62a:1].

Aunque no son muy numerosas, también hay cláusulas absolutas con el participio (*NGLE* § 27.8h). Ofrecemos tres muestras de estas construcciones a continuación:

> ansí también vós que –*alavado* el Dio– ya saven que el bien lo /tenex y ansí les abasta este celo de saverlo [55b:31].
> Y ansí ize por cuatro, cinco diyas y me /passó y más non me retornó –*alavado* al Dio–; onde la cosa es cierta. [58b:13-14].
> Y ansí el ermano chico, *quemado* de /este tradimiento, enbeza también él a_fazer lo propio [61a:30-31].

Obsérvese que en el segundo de los casos citados, aparece *al Dio* en lugar de *el Dio* (como en el primer caso). La cláusula «alavado el/al Dio» aparece cinco veces en la obra (seis si contamos una con la variación: «alavado su santo nombre»). De estas cinco veces, en dos ocasiones aparece la fórmula sin preposición y en tres la forma con *a*. En algunos textos judeoespañoles la grafía אל (normalmente leída [al]), se lee [el], de forma muy abundante cuando se trata del artículo determinado. Pero en *La güerta de oro* no encontraríamos lógica esta lectura salvo para estos tres casos, por eso los he transcrito de este

modo. De aceptarse esta lectura alternativa nos hallaríamos ante cláusulas absolutas normales; pero la aparición de esta preposición supone una anomalía en estas construcciones.

En último lugar, por lo que respecta a las funciones sintácticas que desempeña el participio en *La güerta,* tenemos varios casos de *adelantado* que parece que pueden interpretarse con la función de complemento circunstancial. Son cuatro las ocasiones en las que aparece esta palabra:

> vo_lo digo *adelantado* que perdonex [5b:26].
> una veç le mandó *adelantado* la ˊmonedica al fulanico [23a:10].
> el séhel que mos concrió el Xy.t non es cadir de abatirlos y de ˊvencerlos con salir sienpre él *adelantado* para afalagarlos [25a:4].
> non me fue listo el meollo a_salir *adelantado* y a abatirlo [25a:30].

En los dos primeros ejemplos, creo que el significado es equivalente a 'por adelantado' de forma bastante clara, sin que pueda observarse ninguna relación de predicación con el sujeto, por lo que es un complemento circunstancial. En cambio, en los dos últimos parece observarse que *adelantado* realiza una función en transición entre el predicativo y el circunstancial.

4.6.3. Complementos verbales que admite el participio

Como verbos que son, los participios «admiten complementos agentes» (*NGLE* § 27.8o), que en nuestro texto no están encabezados por la preposición *por,* sino por *de.* El complemento agente puede aparecer en las oraciones pasivas (4.6.4a), pero también en otro tipo de construcciones, como se observa en los siguientes ejemplos:

> La ˊgüerta de oro, ˊo sea, ˊtratenimiento ˊgustoso, savioso y provechoso, ˊ*compuesto* ˊdel aça'ír ˊDavid Baha.r Moxé 'Atías [P:1-8].
> y que ansí quedó debaxo de_la vista y del cuidado ˊenprimero del Xy.t y después de los suyos como patriposes de aquellos ˊcuatro aspros *dexados* del que lo engendró [30b:12].
> una letra muy saviosa *escrita* de un ˊijo en Çafón [64b:19-20].

Los participios también aceptan complementos indirectos, predicativos, complementos de régimen (*NGLE* § 27.9a) y complementos de

instrumento (*NGLE* § 27.11c). Ofrecemos un ejemplo de cada uno de estos complementos a continuación:

> Tratado seseno, que contiene una letra muy saviosa escrita de un ʼijo en Çafón y *mandada* a_su madre en Mizrah [64b:19-20].
> esta sevará de_la planeta que los talianos la llaman también ʼcon el nombre de destino es tenida mucho de aquellas personas *llamadas* ʼapicorosim [50a:19-21].
> ay cierta gente *inclinados* al mal fazer [32a:33].
> confirmamos con las presentes escrituras *afirmadas* con nuessa mano ʼpropia todos y cada uno de_los provechos [9b:12-13].

4.6.4. La voz pasiva

a) La pasiva perifrástica

Esta pasiva se forma en *La güerta* con el verbo *ser*, seguido del participio de pasado de un verbo transitivo. Se usa con relativa frecuencia (en 125 ocasiones), en diferentes tiempos verbales: en indicativo puede aparecer en presente, pretérito perfecto simple y futuro; en subjuntivo, aparece en presente, pretérito imperfecto, y también con infinitivo y con gerundio. Veamos algunos ejemplos:

> quien burla *es burlado* y quien onra *es onrado* [3a:18].
> siempre la gaína gorda es la más ʼantes a_*ser degollada y esplumada* [4b:28-29].
> la escondió en las entrañas de_la tiera para que ni_menos *fuesse ʼvista* [36a:28-29].

En numerosas ocurrencias, en las construcciones pasivas perifrásticas aparece expresado el complemento agente, introducido de manera uniforme por la preposición *de* (*NGLE* § 27.8q). He aquí unos ejemplos de ello:

> y ansí *será* sienpre *contado y_estimado* ʼtanto del ijo como de_la nuera y de todos los de su casa [29b:35].
> Amá las señoras mujeres, ijas ʼde_la señora de Havá, que *fue echa* del Xy.t [37b:14-15].
> las escrituras de ellos *son creídas* de ʼlos juezes cuanto si tuviessen vuessa recivida [60a:3].

En último lugar, por lo que respecta a la pasiva perifrástica, encontramos también «*ser* + participio pasado» en oraciones pasivas de estado, como es corriente en el castellano antiguo. Ofrecemos tres ejemplos a continuación:

> y de este modo el ijo *sería* obligado de afirmar el paçuc que dize: /«Onra a_tu padre y a_tu madre» vego. [37b:7-8].
> ¿Y qué me respondió?: que tanto el mal como el bien, que /todo era por *ser* ansí setenciado [22a:17].
> y /esto con ser ombres de onor, de buenos coraçones y ansí *ser* aunados, /firmes en sus acordos y reposados en sus consejos [23a:33-35].

b) La pasiva refleja y la impersonal refleja

Además de la perifrástica, también aparecen en *La güerta* numerosos ejemplos de pasiva refleja. He aquí tres ejemplos:

> toda la agua que entrará *se podrá bever* [33b:25].
> vuessa salud se desaze y vuessas /parás *se consumen* [60a:25-26].
> Y ansí la moneda es cavsa que la su santa /ley y sus santas veluntades y encomendanças non *se miran* ni *se respetan* [36b:7].

La concordancia entre el sujeto paciente y el verbo muestra que nos hallamos ante una construcción pasiva y no una impersonal.

Por otro lado, encontramos un caso de construcción refleja en la que el paciente aparece en plural. El verbo no concuerda con este paciente plural, por lo que estamos ya ante una oración impersonal con *se* o impersonal refleja:

> Y por esto *se_ve* <u>muchos que van entronpeçando</u> [39a:33].

La construcción anterior se documenta ya en el castellano del siglo XIII, aunque sigue marcada incluso en el español actual (Bogard 2006: 811); el hecho de que solamente aparezca una vez en *La güerta* indica probablemente que también en esta época del judeoespañol está marcada.

Asimismo, aparecen en el texto impersonales reflejas formadas con verbo intransitivo, de las que ofrecemos los siguientes ejemplos:

Que magari al //Dio mos fizieran luego de chico entender estas avlas, veriya ella /cuánto mejor *se biviriya* y *se estariya* de lo_que se está [40b:38-41a:2].
si todos fuessen savidos y virtuosos /que non *se poderiya bivir* en_el mundo [48b:12].

4.6.5. Los tiempos compuestos

a) El pretérito perfecto compuesto de indicativo (la forma *tengo echado*[167])

Lo primero que tenemos que señalar es que en nuestro texto, el único auxiliar que aparece es *tener* y no hay ningún caso de *aver* (vid. más adelante sobre el verbo *ser* como auxiliar). Ya dijimos en su momento que este hecho nos llamaba la atención, ya que en el pretérito perfecto de subjuntivo sí es *aver* el auxiliar (Berenguer 2014a: 45), como trataremos más adelante. Sin embargo, en corpus recogidos por otros investigadores sí aparece *aver,* aunque hay diversidad de opiniones sobre la distribución de ambos auxiliares[168].

En un estudio anterior tratamos brevemente el pretérito perfecto en *La güerta de oro* (Berenguer 2014a: 45-46). De las diez formas que mencionábamos haber encontrado allí, tenemos que descartar dos, pues en ellas «el sujeto de *tener* no coincide con el agente que causa el evento expresado por el participio» (García Fernández 2006: 254), por lo que no pueden formar una perífrasis y, menos aún, un tiempo compuesto. Son los dos ejemplos siguientes:

como *este meollo lo /tenemos encerado* en esta chica prisión de caveça [21a:17-18].
Y esto vino a_dezir por aquellos que *tienen /enclavado* en_el meollo que [...] [50a:14-15].

---

[167] En los tiempos compuestos añadimos la forma estudiada entre paréntesis. Elegimos la primera persona del singular si aparece documentada en el texto; si no lo está, citamos la segunda o la tercera persona del singular, por este orden.

[168] Han recogido *aver* en sus corpus Subak (1906: 130), Lamouche (1907: 985), Luria (1930: 152), Crews (1935: 234-235), Kahane y Saporta (1953: 196-197), entre otros.

Por tanto, nos quedan ocho formas. En otros dos ejemplos se produce concordancia entre el objeto directo de *tener* y el participio[169]. Son los siguientes:

> y todo el coraçón y la /alma *la tienen apegada* en la moneda [36b:13-14].
> El /durmir es todo en camanaltos que *los tienen* sienpre *echos* [59b:1-2].

La conservación de la concordancia muestra una menor gramaticalización de la perífrasis, lo que es un indicio en contra de su consideración como tiempo compuesto.

De los ejemplos restantes, hay cuatro en los que no podemos saber si se produce concordancia o no, ya que el objeto es una oración subordinada o un sustantivo masculino singular. Se trata de los siguientes pasajes:

> yo asta agora non *tengo ni allado ni sentido* dezir que [...] [2b:15].
> y el mal ojo y el mal coraçón *lo tienen sienpre aposado*[170] encima /de aquel que la tiene [5a:5-6].
> a_lo_que *tengo echado tino* en los acontecimientos del mundo [30a:19].
> Amá /por lo que_yo *tengo e-chado* tino [30a:19].

Hay que notar que en los dos casos de 2b y 5a también tenemos elementos interpuestos entre el verbo auxiliar y el auxiliado (Berenguer 2014a: 43). Por último, no existe concordancia entre el objeto y el participio en la siguiente oración:

> me parece que ninguno la quiere entender ni ninguno /ayinda creyo *la tiene declarado* [38b:15-16].

La escasez de ejemplos de esta combinación entre el presente del verbo *tener* y el participio no nos permite afirmar que el pretérito perfecto compuesto exista en el sistema lingüístico de *La güerta de oro*. La posibilidad de que se interpongan elementos entre los verbos

---

[169] No hay correspondencia entre el objeto directo léxico (*todo el coraçón y la alma*) y el pronombre clítico *la*. Consideramos que la concordancia se da entre el clítico *la* y el participio *apegada*.

[170] Vid. la nota anterior.

auxiliar y auxiliado (que, como hemos visto, ocurre en dos ocasiones) parece reforzar esta idea. Sí parece, sin embargo, que se encuentra en desarrollo un proceso de gramaticalización de esta combinación, que algunos lingüistas consideran culminado en el siglo XX, mientras que otros consideran que el judeoespañol es arcaizante en este aspecto[171].

Al principio de este apartado, hemos afirmado que el único auxiliar del pretérito perfecto era *tener*. Esto es cierto por lo que se refiere a la posible alternancia entre *aver* y *tener,* porque sí encontramos un ejemplo en el que el auxiliar es el verbo *ser* y el participio concuerda con el sujeto. Es el siguiente:

> todos nossotros levantinos /somos españoles, siendo aslendan nuessos viejos *son venidos* de_la_España /o_del Portugal [10a:32-34].

Se trata en este caso de un verbo de movimiento cuyo sujeto no es agente; estos verbos «fueron los más resistentes al empleo de *aver*» como auxiliar de los tiempos compuestos (Yllera 1980: 234). Según Romani, la desaparición de *ser* como auxiliar ocurre en español en el siglo XVI (2006: 333), por lo que este caso es claramente conservador.

b) El pretérito pluscuamperfecto de indicativo (la forma *aviya salido*)
A diferencia de lo que ocurre con el pretérito perfecto de indicativo, el auxiliar del pluscuamperfecto que encontramos en *La güerta* es siempre *aver,* aunque en otros corpus judeoespañoles desde el siglo XVIII hasta el XX se encuentran también casos de *tener,* siempre en menor proporción. Aun no siendo muy numeroso –hay dieciocho ocurrencias–, es más frecuente el pluscuamperfecto que el posible pretérito perfecto compuesto; en corpus más extensos del judeoespañol[172] se multiplica por más de diez este uso. Ya hemos

---

[171] Seguramente es Malinowski (1979: 56) la más firme en la primera postura, mientras que Bossong (1990: 86) es la voz más significativa de la segunda.

[172] Nos referimos en concreto al Corpus MemTet, elaborado en la Universidad de Basilea en el marco del proyecto del SNF nº 1114-068119.02 «Entre tradición y modernidad: El judeoespañol de Oriente

señalado en otro lugar que quizás la mayor frecuencia del pluscuamperfecto «se deba a que permite expresar una relación temporal (la anterioridad respecto a otro momento del pasado) que, de no hacerlo con este tiempo, habría que expresar de otra manera» (Berenguer 2014a: 44).

El pluscuamperfecto presenta un mayor grado de gramaticalización que el pretérito perfecto compuesto, como se puede apreciar en las siguientes características: solamente en una ocasión encontramos un elemento interpuesto, concretamente el pronombre personal sujeto (*avía él entedido* [31b:2]); nunca se produce la concordancia del participio pasado; por último, se forma también con verbos intransitivos como *bolver, salir* y *venir*. Según Romani, «tanto las expresiones con *haber* y un participio invariable, como las expresiones de *haber* con un participio intransitivo, no presentan ninguna ambigüedad estructural y sólo pueden constituir tiempos compuestos» (2006: 249-250). Presentamos a continuación tres ejemplos del pluscuamperfecto:

> yo conosco algunas personas turtojas [...] que con el séhel y el ʼsaver remediaron lo_que las estrellas por naturaleza les *aviyan ʼdado* de negro [16b:37-17a:3].
> amá el dito [...] lo dexó dessvanecer por-que el clavo ya *se ʼlo avía enfitado* delantre todo el caal [61a:28-30].
> estos dos ʼermanos eran muy ricos y muy potentes, siendo el agüelo de ellos *avía ʼvenido* de la España [60b:26-28].

c) El pretérito anterior (la forma *tuvo setenciado*)

Ya hemos mencionado que en *La güerta* solo hemos encontrado una ocurrencia de este tiempo y que en los relatos del *Me'am Lo'eź* de Éxodo no aparece en ninguna ocasión (Berenguer 2014a: 46). No obstante, lo tratamos aquí porque en otros corpus del judeoespañol se

---

entre 1880 y 1930». Se trata de un corpus que incluye más de medio millón de palabras y consta de obras de diferentes tipos, publicadas en distintas ciudades del antiguo Imperio Otomano. Se compone solo de textos escritos publicados de 1880 a 1930. Para más información: https://ladino.unibas.ch/proyectos/entre-tradicion-y-modernidad/el-corpus-memtet/.

han hallado también formas de este tiempo (y también con *tener* como auxiliar)[173] –si es que podemos darle tal consideración– y este único caso nos puede indicar que la forma no se perdió en judeoespañol. También hemos de tener en cuenta que esta es «una forma verbal de muy escasa presencia en los textos» de todas las épocas (Moreno de Alba 2006: 84). Según este autor, en ninguno de los textos examinados por él, el porcentaje de este tiempo llega al 1% y en algunos textos ni siquiera aparece (Moreno de Alba 2006: 84-85). El ejemplo de nuestro texto es el siguiente:

> una persona *tuvo setenciado* de ser povre [21b:31].

Por lo que se refiere al significado, lo interpretamos como un aoristo; por lo tanto, podría haberse empleado el pretérito perfecto simple, aunque puede ser que se haya elegido esta forma para dar un valor aspectual de perfectivo al verbo[174].

d) El futuro compuesto de indicativo (la forma *avrás tuvido*)
Esta forma verbal aparece en nuestro texto en diez ocasiones. El auxiliar que se utiliza es siempre *aver*. Aunque su uso no es muy abundante, tiene varios rasgos que nos permiten ver que su grado de gramaticalización es muy alto: en ninguna de las ocasiones aparecen elementos interpuestos entre el auxiliar y el auxiliado; no se produce nunca la concordancia del participio pasado; además, se forma con verbos transitivos e intransitivos como *avlar, cansar* e *irse*. En cuanto a su significado, presenta dos valores: por un lado, como en español estándar, «denota una acción venidera, pero anterior a otra igualmente futura» (*NGLE* § 23.16q), como en los siguientes ejemplos:

> Y ansí después que *avrex /avlado* –assegún diximos ariva–, esperar que él se alevante enprimero /para irse [62a:34-35].

---

[173] En el mencionado Corpus MemTet aparecen 140 ocurrencias de esta forma (Berenguer 2012a: 30). Es cierto que no son muchas, pero en ese corpus suponen más que las del pretérito perfecto.

[174] Usamos aquí los términos *aoristo* y *perfecto* según García Fernández (1998: 13).

> pueden y podrán gozar /todos los ditos privilegjos con fato que_se devan matricular –o seya, azerse /conocer o balutar– como civdadinos delantre los juezes que avrán en aquellos /lugares que ellos *se avrán escogido* para estar a_morar [9b:21-24].

Como puede observarse, nuestro corpus coincide con el uso del castellano medieval en que aparece el futuro compuesto en entornos prospectivos temporales tras *después que,* y se diferencia de ello con el español actual (*NGLE* § 23.16t) (4.3.2b).

Por otro lado, y coincidiendo esta vez con el español actual, encontramos «[l]a interpretación de futuro de conjetura» (*NGLE* § 23.16r), aunque se diferencia del español estándar actual en que esta interpretación no es la mayoritaria (solo cuatro de las 10 ocurrencias del futuro compuesto son de conjetura). He aquí dos de estos casos:

> El leedor *se avrá cansado* de leer todo esto [36b:22].
> Ya *avrex visto* los vente_y_un capítulo que_metí en este mi livro [49b:15].

e) El condicional compuesto (la forma *avriyas pensado*)

Aparecen solamente cuatro casos de esta forma en el texto, siempre con el auxiliar *aver.* Tampoco este tiempo coincide con el español actual en que su mayor uso es la interpretación de conjetura (*NGLE* § 23.16w), sino que las cuatro ocurrencias aparecen en «apódosis de los períodos condicionales irreales», en lo que sí se comporta como el español estándar actual (*NGLE* § 23.16y). En ninguno de los cuatro casos aparece ninguna palabra interpuesta y tampoco hay concordancia del participio pasado. De los cuatro verbos con los que aparece, tres son transitivos y el cuarto no (*estar*). Tratamos con más detenimiento el significado de estos tiempos con las oraciones condicionales (4.11). He aquí dos ejemplos:

> que si non dexava estar a_la señora madama a_las anchas, que lo /*avrían echo* ir al han [31a:25-26].
> si tú tuviesses tanto séhel en la caveça cuantos pelos tienes en la /barva, antes de entrar en_el pozo *avriyas pensado* el modo y_la manera /de tornar a_salir [36b:35-37].

f) El pretérito perfecto de subjuntivo (la forma *aiga quisto*)
Esta forma se halla ocho veces en *La güerta.* En la bibliografía se le ha dedicado a este tiempo escasa o nula atención. Como vemos –y al igual que sucede con su equivalente en indicativo–, su presencia también es muy reducida en nuestra obra. Pero llama la atención la diferencia en el auxiliar utilizado, que en subjuntivo es de manera uniforme *aver.* Tampoco se interpone ningún elemento entre el verbo auxiliar y el auxiliado, y se construye la mitad de las veces con verbos intransitivos: *estar* en una ocación y *ser* en tres. Por lo tanto, parece más gramaticalizado que su correspondiente tiempo en indicativo, si es que puede hablarse en ambos casos de tiempos compuestos y, por tanto, de correspondencia entre ellos.

En cuanto al significado de estas formas, en seis ocasiones –una clara mayoría– «expresa la persistencia actual de hechos pretéritos» (*NGLE* § 23.7a). Mostramos esta función con los tres ejemplos siguientes (se subrayan los elementos que relacionan la forma tratada con el tiempo de la enunciación):

> nunca ′se sintió de_los fechos de ellos ningún modo de mal ni que *aigan cavsado* ningún ′′modo de desorden entre los otros nuessos puevlos [9a:37-9b:1].
> Y_non seya que entienda ′alguno que la mi_intención en azer es-tampar este livro *aiga sido* h.v para ′assavientar a_la hente o dar consejo al mundo [3b:19-21].
> non puede_ser que la veluntad del Dio *aiga sido* que uviesse la ′moneda, que es cavsa de tanto mal en_el mundo [36b:15].

De los dos ejemplos restantes, en uno es dudoso si guarda alguna relación con el presente; pero hay otro en el que no se observa ninguna relación con el presente, ya que se trata de una historia que el narrador cuenta y que se sitúa completamente en el pasado. Es el que viene a continuación:

> Y esto me aconteció a_mí con un ′amigo cristiano que tuvo daño de mí en_el interesse, amá non que_yo se lo ′*aiga quisto* fazer, amá en un cierto echo enredado y lungo [54a:31-33].

g) El pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (la forma *uviera continuado / uviesse podido*)

El último de los tiempos compuestos que vamos a tratar en *La güerta* es este, ya que del futuro compuesto de subjuntivo no hay ningún caso. De todos los tiempos compuestos, el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo es el que tiene un mayor número de ocurrencias, veinticinco, sin que tampoco sean muy numerosas. Como ocurría con el indicativo, el auxiliar *tener* nunca se usa, aunque encontramos –como con el pretérito perfecto de indicativo– un ejemplo con *ser*. Predominan las formas en *-ra-* (20), frente a las formas en *-sse-* (4, más la forma con *ser*). Hay varios rasgos que revelan un alto grado de gramaticalización: en ninguno de los casos hay palabras interpuestas entre el auxiliar y el auxiliado; el participio no presenta concordancia (salvo en el ejemplo con *ser*) y se combina con varios verbos intransitivos como *continuar, estar* y *ser*.

En cuanto a su significación, en la mayoría de los casos se hallan en prótasis y apódosis de oraciones condicionales (que trataremos en 4.11), a las que corresponde el primero de los ejemplos que vienen a continuación; pero también se emplean en oraciones relativas y comparativas, como se observa en los ejemplos segundo y tercero, respectivamente:

> si mi señora /madre *uviera estado* mujer de séhel y de buenas mañas, tanbién a_mí me /*uviera parido* ansí [46a:19-21].
> asta agora non tengo ni allado ni sentido dezir que /alguno de ellos sepan ni tengan algo de tintura de aquellos saveres que_yo *uviesse /podido* enbezar algo de ellos [2b:15-17].
> más cencia y /xeintanlic se le requiere oy a_praticar y a_tener que fazer con una persona /de_lo_que se *uviera quisto* antigamente a_tener que fazer con todos los savios /de_la Grecia [3a:12-15].

Por lo que respecta al ejemplo con *ser,* aparece con el verbo *nacer,* otro de los verbos españoles «más resistentes al empleo de *aver*» como auxiliar de los tiempos compuestos (Yllera 1980: 234) y puede haber también influencia del francés, puesto que traduce «s'ils étoient nés» [6b:16]. He aquí este caso:

> como si *fuessen nacidos* en_el /nuestro reinado [9a:11].

4.6.6. Perífrasis de participio

a) La perífrasis «*estar* + participio» aparece con cierta frecuencia en el texto «con participios que designan el ESTADO RESULTANTE de una acción o un proceso» (*NGLE* § 28.16d), como en los siguientes ejemplos:

> Y también arecordavos que, *estando assentado,* non sea que metax una /pachá encima de la otra [63a:1-2].
> ma la lingua taliana /y latina, assegún *están escritos,* ansí se meldan [11a:31-32].
> Y quijendo alguno /saver qué es lo_que contiene dito livro, aquí se les declara en breve cosa /por cosa, assegurándolos que allarán más y non menos de_lo_que aquí /*está notado* [0a:10-13].

También se construye con algunos «verbos intransitivos no pronominales que expresan cambio de estado» (*NGLE* § 28.16k), como *morir,* según se observa aquí:

> para non parecer con los que vos están a_ver que /sox goloso o que *estax muerto* de ambre [62b:8-9].

b) La perífrasis «*querer* + participio». Es esta una perífrasis de obligación; un equivalente podría ser «*haber que* + infinitivo». De esta perífrasis se recoge solo un ejemplo, que es el siguiente:

> Y ya non *quiere dicho* por /el non fiarse ni descovijarse de sus cosas premurosas y secretas con /alma biva [33a:12-14].

Aunque solo tengamos un caso, la tratamos aquí ya que en textos sefardíes posteriores también aparece, aunque nunca de forma muy frecuente. Recoge esta perífrasis Simon, quien afirma que la construcción ya se encuentra en latín vulgar y en siciliano (1919-1920: 660-661, n. 10); Luria, que la halla asimismo en su corpus, señala que expresa necesidad y obligación y repite el paralelo en siciliano (1930: 197); Wagner menciona su existencia en portugués «y en el italiano y sus dialectos» (1930: 76, n. 1).

4.7. EL USO DEL GERUNDIO

A continuación presentamos los usos del gerundio en *La güerta de oro*. Para la descripción de este sistema nos basamos en *NGLE* § 27.1-7.

4.7.1. Gerundio simple y gerundio compuesto

Como en español estándar (*NGLE* § 27.1b), el gerundio en nuestro texto puede ser simple (*cantando, saliendo*) o compuesto (*aviendo visto*). Sin embargo, el número de apariciones del gerundio compuesto es muy escaso, pues solamente lo encontramos en tres ocasiones:

> después de avermos muy bien informados y_assegurados del bueno y_onrado /y savio contenimiento de_los ditos mercaderes y *aviéndolos conocidos* por /muy buenos[175], provechosos y fieles gentes, ansí nos otros queremos [...] acordarles y /azerles ver señales de cuánto seya la estima y la querencia por ellos [9b:3-7].
> lo aprovó tanbién en una persona, diziéndome que aviya venido de Turquiya /*aviéndosse* mucho tienpo *tratenido* por la Franquiya para estudiar ley [57b:19-20].
> y *aviendo visto* que todas las aparencias son /buenas [...], estonces, si sale /después mal –h.v–, se consola [27a:15-16].

Como puede observarse, en el segundo ejemplo tenemos interpolado un complemento circunstancial entre el auxiliar y el participio, lo que resulta inusitado en el español actual (*NGLE* § 27.3k). En cuanto a la interpretación de estos gerundios compuestos, el primero es causal y el último temporal-causal; en esto último coincide con el español estándar actual (*NGLE* § 27.5j). El segundo sería temporal, lógicamente de anterioridad.

4.7.2. El gerundio preposicional

En nuestro texto, en trece ocasiones las oraciones de gerundio aparecen introducidas por la preposición *en,* construcción en desuso en el español actual (*NGLE* § 27.1c). «Aunque el gerundio preposicional es conocido también en español y en portugués, su uso en judeoes-

[175] Traduce el francés: «& les ayant reconnus pour bons» [7a:14].

pañol se atribuye a influjo francés» (Schmid / Bürki 2000: 154). En el corpus MemTet (1880-1930), el porcentaje de la estructura «*en* + gerundio» frente al gerundio sin preposición es, aproximadamente, del 20% (Berenguer 2012c: 37). En nuestra obra ese porcentaje es, sin embargo, solamente del 2,5%[176]. A pesar de que es evidente que Atías sabía francés (vid. las palabras del glosario con origen en esta lengua o la ley francesa que traduce en el cuerpo del texto), creemos que la escasa aparición de esta construcción se explica mejor por la evolución interna del sistema que por influencia francesa.

En cuanto al uso del gerundio preposicional, puede tener una interpretación causal:

> va en secaná que *en abocándosse* le chatle por cavsa /vuessa los tumanicos que lleva estrechos [62b:14-15].

modal:

> Agora vos quiero descovijar en qué /modo se puede conocer la complessión y tabiet de cada uno y uno /*en mirándolo solo* [15a:17-19].

temporal de simultaneidad:

> lo mismo vos fará azer /también ý él *en dándovos* algunas monedas [59b:36].

y condicional:

> sienpre azen que sus criaturas enbezen algún oficio demenesteroso a_la /hente para que les venga provecho *en fallándosse en oras demenesterosas* [2a:25-26].

[176] Es un porcentaje ligeramente inferior al que da Muñío Valverde (1995: 121) para el gerundio del español medieval. En el corpus de García Moreno (2004), con una cantidad de palabras aproximadamente igual que *La güerta*, encontramos once casos de «*en* + gerundio». En este texto no hay influencia del francés. Lamentablemente, no contamos con el porcentaje sobre el total de los gerundios de estos textos.

Por lo que vemos, el tipo de interpretaciones que puede tener el gerundio preposicional en *La güerta* es más variado que el del español estándar actual (*NGLE* § 27.4k-l). El número de ejemplos es pequeño, pero nos parece que la presencia de la preposición no supone en nuestro texto una gran diferencia en el significado de la construcción de gerundio.

4.7.3. Argumentos del gerundio

Como forma verbal que es, el gerundio admite los argumentos del verbo (*NGLE* § 27.1d); así, tiene sujeto (como señalamos en 4.7.6); también acepta complementos verbales: directos (*casándolos* [29b:15]), indirectos (*diziéndoles* [41a:23]), complementos de régimen (*arecordándosse de_menear el vinagre* [58b:16]), circunstanciales (*diziéndole antes de_todo ʹque me perdone* [38a:9-10]), atributos (*siendo savio* [21a:6]) y predicativos (*viéndolo sesudo* [29b:6]).

4.7.4. Gerundios externos y gerundios adjuntos

a) Aparecen en la obra «gerundios EXTERNOS o PERIFÉRICOS» (*NGLE* § 27.1l), como se observa a continuación:

> Y ansí el dito, *creyendo que su ʹermano non lo tenía de tradir,* tomó quinián y xevuʹá [61a:26-27].
> Y ansí tú, *pagando a_todas,* quedas reposado en aquel ʹprimer lugar que aviyas estado antes que nacieras, que era de nada [40a:1-2].
> Onde yo, *sintiendo este su tuerto pensar,* le di muchas ʹmercedes y non le dixe nada [22a:10].

Algunos de estos gerundios externos son ilocutivos, es decir, «hacen referencia al propio acto verbal, a la vez que constituyen ordenadores del discurso» (*NGLE* § 27.1m), cuatro de ellos con el verbo *tornar* y uno con el verbo *venir.* Ofrecemos un ejemplo con cada uno de estos verbos:

> Y ansí, *tornando al ʹmi propósito de ariva,* digo que los sovre dichos males se pueden en parte ʹaremediar con el séhel [27a:12].
> Y ansí agora *viniendo a_los males que le vienen a_la persona sin ser él ʹcavsa y que non está en su mano,* assegún diximos ariva: es y son ʹaquellos males que se los cavsan otros [26b:17].

b) También figuran en *La güerta* gerundios adjuntos; he aquí tres ejemplos de ellos:

> luego /nacemos en_el mal *enpeçando con guayar y llorar,* el fin lo_qué terná de ser [38a:28-29].
> El midiet sintió la avla y ansí, después que la madre se /fue, vino a_la puerta y batió *gritando como una cavra* [47a:4-5].
> Y ansí quedo rogando al Xy.t que Él sea que aga avezinar la ora /venturosa del nuesso amoroso agjuntamiento [56a:36].

Sin embargo, apenas hay gerundios predicativos (*NGLE* § 27.1p) (vid. el apartado siguiente).

4.7.5. Gerundios lexicalizados

Al igual que ocurre en el español estándar (*NGLE* § 27.2a), algunos de los gerundios de la obra están lexicalizados o semilexicalizados. Encontramos dos ejemplos del gerundio *riendo* en las dos oraciones siguientes, en las que quizás se haya producido una lexicalización de esta forma con un significado próximo al del adjetivo *sonriente*:

> vos mostra carica *riendo* [27b:36].
> non te fíes de los que te_dan buenas avlas ni de los que te /mostran carica *riendo* [42a:1-2].

Obsérvese también que en ambos casos tenemos el verbo *mostrar* y el sustantivo *carica,* lo que puede hacernos pensar en una frase hecha. El gerundio *riendo* se encuentra una vez más junto al sustantivo *carica,* pero esta vez sin el verbo *mostrar.* En este caso, nos parece que *riendo* sigue manteniendo de forma clara su valor verbal realizando la función verbal de complemento predicativo (*NGLE* § 27.6e):

> vo_se irán refregando a_darvos los /buenos días *con carica riendo* y con azervos el hanefut de onrarvos [59b:12-13].

Otro caso de gerundio lexicalizado es *graciando,* como vemos aquí:

> non /ay otro que un Xy.t que seya bivo y firme, todo graciando y todo venturoso [21a:6-7].

Parece que aquí *graciando* funciona como un adjetivo y que tiene el significado aproximado de 'lleno de gracia'.

4.7.6. El sujeto del gerundio

Ya hemos señalado que el gerundio tiene sujeto. En nuestro texto, este sujeto es tácito en la mayoría de los casos, pero en no pocas ocasiones se expresa léxicamente. En cuanto a su posición, se encuentra siempre pospuesto (*NGLE* § 27.3a), como apreciamos a continuación:

> comprando enjunto non puede azer ninguna /ganancia *vendiendo* él a_pará lama [23a:8-9].
> Y *saviendo* ellos que en /este mundo es todo penar y lleno de pecados [28b:33-34].
> *ayudándomos* nos otros nos /ayudará también ý él [32b:31].

4.7.7. Valores del gerundio

a) Entre los usos temporales del gerundio se encuentra el de simultaneidad (*NGLE* § 27.4c). He aquí unos ejemplos:

> cale que se /rija también como que aze el savio piloto *estando por mar* [27b:20-21].
> por esto espero que non vos enfadarex /a_meldarlo como se suelen a_enfadar aquellos que *meldando un livro* non lo /entienden [3b:31].
> Los que con colailic ríen y riendo tossen o bostegjan o torcen la boca /o beços [18b:28-29].

También encontramos en *La güerta* gerundios que expresan anterioridad inmediata (*NGLE* § 27.4e). A continuación ofrecemos algunos ejemplos:

> Y acavando de comer /responder la santa berahá [62b:28-29].
> Onde sintiendo ansí, non lo quije más /afexugar [58a:20-21].
> Y viendo que se aze espesso y /enpeça a_azer «prof» y_sintiendo güesmo de cochura, echarán todas las drogas /sovre dichas dientro [57b:33-35].

No hemos encontrado ningún caso del gerundio de posterioridad (*NGLE* § 27.4g).

b) El gerundio con valor modal es muy numeroso en nuestro texto (*NGLE* § 27.5e-f), quizás el más frecuente junto al causal y al condicional (vid. d y f infra). Como en español estándar, las diferentes significaciones de las construcciones de gerundio están favorecidas léxicamente y no siempre están claros los límites entre unos valores y otros. Presentamos a continuación tres ejemplos de gerundios con interpretación modal:

> después que la madre se ′fue, vino a_la puerta y batió *gritando* como una cavra [47a:4-5].
> Quedo ′*rogando* al Xy.t: vos prospere ′en todo bien y vos ′alonje de ′todo mal [65b:22-26].
> Y antes se ará fregar las renes con la mano, ′*enpeçando* del codil asta la e-spalda y *peliscando* de_veç en_cuando [58a:10-11].

c) En español estándar, «[m]uchos gerundios compuestos situados en posiciones periféricas [...] reciben una interpretación CONCESIVA» (*NGLE* § 27.5g). En el texto de Atías, solo hemos encontrado un ejemplo de gerundio con esta interpretación, que se ve favorecida por la presencia de la conjunción *con todo que:*

> Y ′agora, con todo que tengo mis cuidados pensando a_los mis intereses que ′dexí por acá y por allá en manos de amigos, quije meterme a_estudiar una ′fuerte maestriya y cencia [2a:16].

d) El valor causal del gerundio, sin embargo, sí es frecuente en nuestro corpus. De él ofrecemos tres ejemplos:

> el coraçón se enpeça a_quemar y *quemándosse* salen güellas [44a:35].
> y *non saviendo cómo uidurear a_estos dos paçuquim,* se apega ′al_que le torna más a_cuento sí a_la bolsa como al su gusto [29b:28].
> tienen de percurar a_dexarles riquezas para que non venga a_despreciarse la ′saviduriya de ellos de_la gente baxa *viéndolos sin moneda* [29b:8].

e) Asimismo, se encuentran en el texto varios gerundios con valor final, como los dos siguientes:

ve /los_andamientos del ijo que son contra la_ley de_la madre, que_lo deva de_castigar, /enprimero con buenas y dulces avlas *aziéndole ver con provas y /enxempios el daño que faze para sí y para todos* [45b:10-13].
Y que ansí la /madre quedó en otro lugar estrecho a_bivir asta que vino el amoroso ijo /de camino y, *quijendo aremediar a este dessorden,* fraguó una odaíca [31a:8-10].

f) Por último, los gerundios condicionales (*NGLE* § 27.5n-q) también aparecen a menudo en *La güerta.* Aunque los trataremos con las construcciones condicionales (4.11), ofrecemos aquí tres ejemplos como muestra:

Y_*aziendo* ansina /a_la criatura, presto se_le esclarecerá el_meollo [29b:5-6].
amá *dexándoles* /moneda sin saviduriyas, estonces pueden estar seguros que la gente /savia o maliciosa se la arán esparecer [29b:8-10].
siendo las ropas indo en manos buenas se azen azer /buenas [31b:22-23].

g) El gerundio complemento del nombre o gerundio atributivo. Según RAE / ASALE «no son propios del español los gerundios adjetivales en función de modificadores restrictivos en el interior del grupo nominal» (*NGLE* § 27.7a). Sin embargo, su uso es evidente, puesto que sino las gramáticas normativas no habrían puesto tanto esfuerzo en censurarlo. En el neojudeoespañol hemos notado la frecuencia de este uso del gerundio (Berenguer 2012c: 36), lo que hemos atribuido a la «baja presión normativa» (García Moreno 2004: 365) de esta variante del español. En *La güerta,* sin embargo, no hay apenas ejemplos. Pueden considerarse como seguros los dos que aparecen a continuación:

echen un poco /de vino en el azeite *friendo* [33b:31-32].
será bastante de dar lugar a_que la /lavren todos los biventes *quijendo lavrarla* [34b:6-7].

En casos como los siguientes:

las ropas *indo en manos buenas* se azen azer /buenas y *indo en manos negras* se azen azer negras [31b:22-23].

> Una raposa y una cavra *teniendo sed* abaxaron los dos en un pozo /para bever [36b:25-26].

no podemos estar seguros de si se trata también de gerundios restrictivos o habría que poner entre comas «indo en manos buenas» e «indo en manos negras» y «teniendo sed», interpretando estos gerundios como externos.

h) Hemos hallado asimismo un solo ejemplo del gerundio con sentido imperativo (*NGLE* § 27.2i). Es el que aparece en el siguiente fragmento:

> Y la /misma melezina sierve para todo modo de mancha calurosa que pudiesse venir y /que_da comeción, *arecordándosse* de_menear el vinagre con el achufre en tienpo /que se moja la mancha [58b:14-17].

4.7.8. Perífrasis verbales de gerundio

Tres son las perífrasis verbales de gerundio que se documentan en *La güerta.* Por orden de utilización son «*ir* + gerundio», «*estar* + gerundio» y «*andar* + gerundio».

a) «*Ir* + gerundio». Es esta, con mucho, la perífrasis de gerundio más utilizada en el texto de Atías; supera en casi el triple las ocurrencias de «*estar* + gerundio»[177], en lo que coincide con el castellano antiguo (Muñío Valverde 1995: 147) y con el español estándar hasta el siglo XIX, pero no con el contemporáneo (*NGLE* § 28.13a). En nuestro texto, puede tener también interpretaciones ingresivas (ibíd.), por lo que el verbo auxiliar puede aparecer también en imperativo, como lo muestran los dos ejemplos siguientes:

> acércate con ti /mismo y <u>*vate*</u> *aguzando* [41b:25-26].
> a_onde ves más provecho para la bolsa y /para el meollo, allí <u>*vate*</u> *refregando* [42b:33-34].

En español actual, «[l]a perífrasis "*ir* + gerundio" puede aparecer en todos los tiempos y modos de la conjungación» con la noción aspectual acumulativa o incremental (*NGLE* § 28.13i). En *La güerta* no

[177] 37 casos con *estar* frente a 101 apariciones con *ir*.

encontramos representada esta perífrasis con todos los tiempos verbales, pero sí con muchos de ellos: presente, imperfecto, perfecto simple, futuro, el ya señalado imperativo, presente e imperfecto de subjuntivo e infinitivo.

Como en español estándar ocurre con *según,* la conjunción subordinante *assegún* puede pertenecer a la misma oración que esta perífrasis, acentuando «la expresión del incremento graudal o progresivo de la noción» manifestada por la perífrasis (*NGLE* § 28.13o), como vemos en el ejemplo siguiente:

> assegún te *fui declarando* más ariva [43b:30].

También el grupo cuantificador *más y más* aparece en ocaciones junto a la perífrasis, expresando «la idea de que cada estadio de la sucesión alcanza un grado mayor que el inmediatamente anterior» (*NGLE* § 28.13p). Así sucede en los casos que aparecen a continuación:

> Secreto otro verdadero y aprovado para sanar de ciertas manchas /coreradas y que da comeción y que cada día *se_van* más y /más *anchando* que en taliano las llaman *volátile*. [1b:9-11].
> va buxcando de escuvrir para /*irse* más y más *enlodando* entre los deseos y las ansias [36a:37-38].

b) «*Estar* + gerundio». Como acabamos de mencionar en el apartado anterior, nuestro texto se diferencia del español estándar en que esta no es la perífrasis de gerundio más utilizada (*NGLE* § 28.12c). Sí coincide con el español estándar en que con ella se expresa aspecto progresivo (ibíd.). El auxiliar se conjuga en varios tiempos verbales (presente, imperfecto, perfecto simple, futuro, imperfecto de subjuntivo e infinitivo). Veamos a continuación dos ejemplos:

> Y ansí *está* sienpre *chalixeando* y *guereando* el /su cuerpo armado [56b:16].
> Amá yo lo_que *estuve entendiendo* asta /agora de *estar avlando* y *engleneando* con gente razonables y que moran en /la corte de_la razón y non en la corte de la passión [49b:2].

c) «*Andar* + gerundio». Como en español estándar actual, se trata de una perífrasis frecuentativa (*NGLE* § 28.14a). Aparece solamente dos veces en *La güerta* y ambas ocurrencias se encuentran en la misma oración, pero en ellas se ve claramente su significado:

> Tomá alheña menuda y mojalda con un poco de vinagre muy fuerte //y azelda como se aze una massa y *andávola apegando* encima del /safañón y, para que se detenga, *andalde* sienpre *mojando* con la mano con el /vinagre [33b:35-34a:3].

En ella, como en español estándar, se «describe[n] situaciones que se desarrollan [...] de modo intermitente» (ibíd.), ya que la masa no se aplica encima del sabañón en una sola vez, sino en varias y así mismo, se moja con el vinagre «siempre», es decir, en varias ocasiones. A diferencia del español estándar, en el que esta perífrasis no aparece en imperativo (*NGLE* § 28.14e), precisamente los dos casos de nuestra obra en los que se utiliza, lo hace con este tiempo verbal. Un rasgo adicional a favor de la consideración de esta estructura como perífrasis es la subida de clíticos, que se produce también en ambos casos.

4.7.9. *Siendo* como conjunción causal

Para terminar los apartados sobre el gerundio, vamos a tratar la recategorización de *siendo,* gerundio del verbo *ser,* como conjunción causal. Este uso ya ha sido señalado por otros autores como Luria (1930: 181), o Crews en su *Fichero manual* (s.p.v.). En nuestro texto, la palabra *siendo* aparece 206 veces; en solo once de ellas, tiene el comportamiento propio de un gerundio. He aquí tres ejemplos de esta función:

> ay trenta y cuatro mássimas /y dotrinos saviosos y provechosos para cual sequier grado y edad de /persona, *siendo* a_considerar muy bien cada una de_las ditas mássimas [0b:22-24].
> Y de este modo viene a_ser la persona manco desgraciado de /lo_que seriya non *siendo* savio [21a:5-6].
> Amá *siendo* /una cosa natural y quista del Dio y de la nuessa natura para que esté /povlado el su mundo que crió [44a:9-11].

En el resto de ocurrencias (195), *siendo* es una conjunción causal que equivale aproximadamente a *porque* o a *debido a que.* Presentamos tres ejemplos a continuación:

> Dita letra es muy gustosa *siendo* da a_saver la /cavsa de las ansias que por lo más tiene la persona en este mundo [0b:30-31].
> non era mi onor con una /persona bestial a_ressentirme, *siendo* non le vía nada de ombre que la sola /avla [25a:13-15].
> sin querer me se fue aressvalando la péndola *siendo* el /demenester me obligó a_fazérselo [45b:6-7].

Solamente en dos ocasiones de las 195 mencionadas, *siendo* aparece seguido de la conjunción *que.* Ocurre en los dos siguientes ejemplos:

> Y esto verniyan a_entender cuando savriyan /que la gente non son todas buenas para que salga todo bien entre de ellos, //*siendo que* la natura del mundo está compuesta de bueno y negro [23b:37-24a:1].
> Onde sintiendo ansí, non lo quije más /afexugar, *siendo que* el mejor secreto que_yo diriya seriya aquel de soltarla [58a:20-21].

Según García Moreno, son casos como estos los que pueden estar en el origen de esta recategorización, ya que en ellos:

> el carácter verbal de *siendo* con valor existencial es todavía apreciable en tanto que es la conjunción *que* la que introduce la subordinada. Perdida la conjunción, la forma *siendo* aglutinaría ambos valores, y la preexistencia de los hechos expuestos en la oración subordinada pasa a entenderse como relación de causalidad (2004: 254).

Según Stulic-Etchevers, en determinados registros de la prosa judeoespañola del siglo XVI comenzaron a extenderse oraciones subordinadas introducidas por *siendo (así/verdad) que,* que podían mantener relaciones de diferentes significados con las oraciones principales, entre los que se encontraba el de causa. El siguiente paso fue la pérdida del sustantivo *así/verdad* y solamente quedaba *siendo que,* que iría adquiriendo el valor causal. Posteriormente, la conjunción podría perderse, quedando exclusivamente *siendo* con el valor de conjunción causal (Stulic-Etchevers 2010: 339-340), que es prácticamente el único que presenta en nuestro texto. Aunque hay que

tener en cuenta que en otros textos del siglo XVIII (como los relatos del *Me'am Lo'eź* de Éxodo) y del siglo XIX, la alternancia entre *siendo* y *siendo que* es mayor que en el que nos ocupa.

4.8. EL USO DEL PARTICIPIO DE PRESENTE

En el apartado correspondiente a la morfología (3.4.4) ya hablamos de la escasez de su empleo en nuestro texto, frente a otras obras en judeoespañol. De hecho, hemos encontrado un único caso de participio de presente (o de forma con este origen) en el que se conservan rasgos verbales:

son virtuosos, fieles, *amantes* el /saver [51b:5-6].

en el que *amantes* realiza por un lado la función de atributo de *ser,* en concordancia con *virtuosos* y *fieles,* pero por otro tiene un complemento de carácter verbal: *el saver,* que realiza la función de objeto directo.

Esta misma forma, *amantes,* se utiliza en nuestra obra en otras ocasiones con complementos no verbales, como los siguientes ejemplos:

son *amantes* de sus aziendas [0a:4].
aver conuxeado y conocido mucha gente /*amantes* de la cencia de la estronomía [49b:25-26].

Por lo que vemos, se ha producido una completa lexicalización de esta forma en un adjetivo, al igual que ha ocurrido en español estándar.

En los restantes casos, también parece haberse producido una lexicalización de estas formas como adjetivos o sustantivos, según se observa en los ejemplos siguientes:

es *assemejante* a_la cal [15a:10].
está *obediente* a_los comandos y veluntades del su amor [56a:8].
Los que tienen las niñetas de_los ojos *tirantes* al blanco [17a:10].
el que es *temiente* /del Dio [30b-32].

ansí será bastante de dar lugar a_que la /lavren todos los *biventes* quijendo lavrarla [34b:6-7].

4.9. EL USO DE *SER* Y *ESTAR*

Aunque no son muy numerosos los ejemplos, se hallan en los usos copulativos de *ser* y *estar* algunas diferencias con el español estándar actual. Girón Alconchel señala que «la indistinción de *ser* y *estar* copulativos es un rasgo medieval que perdura a lo largo del siglo XVI» (2005: 878). Sin embargo, nuestro texto es ya de finales del siglo XVIII, y en él encontramos varios casos de esta «indistinción», como veremos a continuación.

4.9.1. Usos de *estar* por *ser*

En el texto encontramos varios usos de *estar* en los que en español estándar utilizaríamos *ser*. En primer lugar, son varios los casos de oraciones copulativas en las que el predicado es un sustantivo o un sintagma nominal, frente a lo que ocurre en español estándar, que los rechaza (*NGLE* § 37.2h), como se observa en los siguientes ejemplos:

si mi señora /madre uviera *estado* mujer de séhel y de buenas mañas [46a:19-20].
amá si uviesse *estado* amistad interessada, estonces /uviera *estado* la ora que de mí se uviera vengado [54a:36-37].
asta estonces él allá avía *estado* haver con los ditos [61a:12].

Sin embargo, hay vacilación en estos usos, ya que el verbo *ser* se combina igualmente con sustantivos de tiempo (compárese con el ejemplo anterior de *uviera estado la ora que...*):

Non sé cuándo *será* aquel /diya que non vos [12a:8-9].

También aparece *estar* con una oración sustantiva como atributo en una ocasión:

siendo agora con este tedaric que vos fize /podrex de_vós solo enbezarlo, todo *está* que tengax la gana de chalixear /en ello [11a:3].

En el pasaje siguiente encontramos un ejemplo con un predicado que nos parece claramente más caracterizador que episódico y que, por lo tanto, sería más esperable su construcción con el verbo copulativo *ser,* como ocurre en dos ocasiones con el predicado «obedeciente» [19a:5 y 54b:26]:

> non son las riquezas las que fazen /el bien de la casa ni el contento del ombre, amá que es el gran tesoro /de tomar una muchacha savia y de buenas mañas y que a_ojos cerados /*está* obediente a_los comandos y veluntades del su amor [56a:8].

4.9.2. Usos de *ser* por *estar*

Más frecuentes son en *La güerta* los usos de *ser* en los que, en español estándar, emplearíamos *estar.* Aparece el verbo *ser* con adjetivos de estado como *vivo* o *muerto,* como se aprecia en los siguientes ejemplos:

> antes que_yo te engendrara, eras /nada y *eras* muerto [39b:18].
> «Es más bien aventurado el que non /nació más de aquel que *es* bivo...» [38b:6].
> Él *es* /bivo y firme para sienpre y sienpre [38b:27].

En el segundo de los ejemplos (*que es bivo*), nos hallamos ante la cita de un pasaje bíblico, por lo que probablemente se trate de un uso arcaizante. En el último ejemplo, el autor se refiere a Dios; así pues, se podría considerar que coincide con el uso del español estándar actual, ya que se trata en este caso de un predicado caracterizador.

Frente a los ejemplos anteriores, también encontramos en nuestro corpus *estar* con el adjetivo *muerto,* como puede observarse a continuación:

> Cuando el león retornó en sí del desmayo /que le cavsó la dada del coz y que de la dolor *estava* medio muerto, dixo: /«Me_lo meresco...» [53b:3-5].

Asimismo, encontramos *ser* con otros predicados episódicos, como los siguientes:

ansí cale que mires antes de azer este passo /si_*sos* en_grado de_mantener mujer [44a:12].
cuando uno es /mancevo puede rellevar y trepar todo modo de cosa mala y puede brañarse /de ellas, porque las_fuerças del cuerpo y_las fuerças del meollo le ayudan, /y non cuando *es* –bar minán– a_la vejeç [33a:8-11].

Por último, encontramos también un caso de «*ser* + gerundio»:

Onde asta agora *fui* avlando de_los malos enemigos que tiene la persona /con sigo [26a:36].

4.9.3. Usos no copulativos de *ser*

En *La güerta de oro* aparecen algunos usos de *ser* con el significado de 'existir', que ya no pertenece al español estándar (*NGLE* § 37.8a). De los ejemplos encontrados, el primero es claro, pero los dos usos de *ser* en el segundo caso me parecen de interpretación más confusa:

Onde lo que de_Él sale es todo bueno y lo malo y negro sale de /la cosa mala que_*es* en este mundo [32a:19-20].
Y por esto tengo una dolor de estar /mirando que los levantinos, para ser que moran en tieras onde que los ditos /malos vicios non se pueden azer por cavsa de las gran penas y castigos /que ay de los que comandan y que non *es* en tanta libertad como lo *es* en /Franquía [61b:3-7].

Aparecen en nuestro corpus algunos usos locativos de *ser,* como ocurre en el español antiguo (*NGLE* § 37.8k) y que, según Girón Alconchel, llegan en español estándar «hasta finales del siglo XVII» (2005: 878):

la veluntad del Dio fue solo que la tiera diera sus frutos que fuessen /buenos para sustentar sus criaturas y que *fuessen* a_la vista de todos [36a:33].
tienes de saver que antes que tú *fueras* en_el mundo assegún te /ves agora con este cuerpo, enprimero non eras nada [38b:35].
Y la fuerça de ellos *es* en Mizrah [52a:17].

Por fin, también encontramos en *La güerta* otro uso de *ser* intransitivo, con el significado de 'residir':

su justedad y bondad *es* en aver criado todo lo_que ves en /este mundo con la su cencia que es sin fin [44b:8].

4.10. La posición de los pronombres clíticos

La colocación de estos pronombres átonos coincide con la del español actual y no con la de la lengua medieval. Recordemos que «[e]n español antiguo los p[ronombres] á[tonos] no ocupan una posición fija respecto del verbo. Pueden anteponerse y posponerse a cualquier forma verbal, sea finita o no finita» (Nieuwenhuijsen 2006: 1346-1347). En nuestra obra, no se produce esta situación, sino que los pronombres átonos son proclíticos con casi todas las formas verbales, excepto con el infinitivo, el gerundio y el imperativo afirmativo, con las que son enclíticos; el participio no va nunca acompañado de pronombres átonos. Solamente hay un caso de pronombre proclítico con el infinitivo, que es el siguiente:

non son contentes de comer para bivir /ni vestir para *se cuvrir* [47b:9-10].

Nuestro texto presenta el sistema moderno de colocación de los pronombres átonos, incluso en posición inicial «absoluta con cualquier forma verbal finita (salvo las formas del imperativo afirmativo), independientemente de la posición que ocupe el verbo en la oración» (Nieuwenhuijsen 2006: 1380). He aquí tres ejemplos en los que el pronombre átono aparece en posición inicial absoluta:

El león fue a_buxcar al cavallo para despedaçarlo, amá, siendo viejo, /las fuerças le mancavan y non podiya fazer nada. ¿Qué fizo? *Le* dixo /al cavallo que él era médico, amá con mamzerut fue lo que se lo dixo [53a:34-36].
Porque /después de aver echo el trato con el franco non passa, como se usa en /lugar de la Turquía, en tornar atrás el trato con dezir: «*Me* engañástex» [59b:22-24].
Ijo miyo, non seya que estando entre gente contradiscas o /parmaclees a_alguno en su avla con dezirle: «*Vos* dessvanecex [...]» [42b:23-24].

Este sistema de colocación de los pronombres átonos coincide con otros textos del siglo XVIII, como los relatos del *Me'am lo'eź* publicados por García Moreno (2004).

Por lo que se refiere al orden que siguen los pronombres clíticos entre sí cuando aparece más de uno, la norma del español actual se basa en cinco condiciones, según RAE / ASALE:

> A. Si el pronombre *se,* en cualquiera de sus valores gramaticales, forma parte de uno de estos conglomerados, ha de preceder a los demás pronombres átonos del grupo.
> B. Los demás pronombres de la serie se agrupan de acuerdo con la escala 2.ª > 1.ª > 3.ª. Es decir, los pronombres de segunda persona preceden a los de primera, que a su vez preceden a los de tercera.
> C. Los pronombres de dativo han de preceder a los de acusativo, salvo que ninguno de los dos distinga morfológicamente estos casos.
> D. Los pronombres átonos reflexivos han de preceder a los no reflexivos.
> E. En presencia de los pronombres de acusativo, los de dativo adquieren la forma invariable *se* si tiene rasgos de tercera persona. (*NGLE* § 16.11a)

En *La güerta de oro,* se siguen los mismos criterios salvo el A, ya que el pronombre *se* no siempre precede a los demás pronombres clíticos del grupo; solamente lo hace cuando tenemos el criterio E. Por esta razón, los pronombres átonos de primera y segunda personas, tanto del singular como del plural, preceden a *se* sin excepción:

> sin querer *me se* fue aressvalando la péndola [45b:6].
> durmir para que *te se* use el ojo al mal [42a:13].
> ansí *mo_se* agradó y *mo_se_*vino de_la gana [10a:15-16].
> non *vo_se* acercarán a_lado [14b:33].

Coincide este texto también con los relatos del *Me'am lo'eź* mencionados (García Moreno 2004: 310-311).

Otro fenómeno referente a los pronombres átonos es que «[l]os pronombres de objeto de primera y segunda persona del plural *nos* y *vos* pierden su consonante final cuando van seguidos por otro pronombre clítico: *no lo dexó, vo lo digo* (cf. estándar *nos lo dejó, os lo*

digo)» (Penny 2000: 180). El mismo fenómeno aparece ya en textos del siglo XVIII (García Moreno 2004: 312). Veamos unos ejemplos:

non *mo_lo* mandará nunca [27a:12].
yo ya *vo_la* declaro toda [33a:2].

Por lo que respecta a la agrupación de la segunda persona del imperativo de segunda persona del plural con los clíticos de tercera persona, remitimos al apartado de morfología (3.1.4).

En cuanto a la intercalación del pronombre clítico entre el infinitivo y el presente del verbo *aver* en las formas de futuro (casos como *traerlos as*), arcaizantes ya en el judeoespañol del siglo XVIII (García Moreno 2004: 311-312), no encontramos ningún ejemplo en el texto.

Por último, el pronombre *lo* aparece cinco veces en el texto no acompañando a un verbo, sino al cuantificador *todo*. He aquí los ejemplos:

y *lo* todo asta un cierto grado y carar [2a:14].
y *lo* todo en provecho del común y de_las nuessas /entradas [9a:36-37].
(y aires,) *lo* todo es ovra de un Dio uno [38b:25].
Él fizo *lo* todo con aquella su cencia [38b:26][178].
y *lo* todo se entiende en /buena regla de judesmo [55a:15-16].

La combinación *lo todo* no es desconocida en el castellano medieval ni en el español clásico, si bien los ejemplos casi desaparecen en el siglo XVI y numerosos de los casos de este siglo son traducciones hebraizantes de un libro de oraciones[179].

---

[178] En este caso podría tratarse de un *lo* enclítico a la forma *fizo,* pero se trataría del único caso de enclisis con una forma de pretérito indefinido del texto; aparece separado en la grafía original y viene inmediatamente precedido de un *lo todo* sin estar pospuesto a un verbo. Por esa razón lo hemos interpretado de esta forma.

[179] Real Academia Española: Banco de datos (*CORDE*) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual.* <http://www.rae.es> [8.8.2015]. Búsqueda «lo todo».

4.11. Las oraciones condicionales

Para la descripción de las construcciones condicionales nos basamos en la *NGLE* § 47.8, 47.10 y 47.11.

4.11.1. El uso de los tiempos verbales en las oraciones condicionales con la conjunción *si*

En *La güerta de oro,* como ocurre en español estándar desde los siglos XVI y XVII, hay «un predominio de las condicionales en indicativo» (Cano 2014: 3938). Además, al igual que en español estándar, «el presente se revela como el tiempo indicativo claramente dominante» (ibíd.), aunque el futuro tiene una numerosa presencia, como indicamos más adelante.

a) El período real

En primer lugar, nos referiremos al período real, que «se forma con prótasis en indicativo» (*NGLE* § 47.8c). En español estándar, «los tiempos verbales de este período pueden ser presentes [...] o pasados» (*NGLE* § 47.8c). En *La güerta* encontramos efectivamente oraciones condicionales reales con prótasis en presente y en pasados del indicativo, como muestran los ejemplos que ofrecemos a continuación; los dos primeros con la prótasis en presente y los dos siguientes en pasado:

> si_les *fazes* mal nunca se lo *solvidan* [42b:14].
> si tú *sos* un perdido, *azes* daño al tu sangre con arematar la azienda [45a:34].
> si non *era* franco nacido, amá el su séhel *era* más que ʼfranco [60b:21-22].
> el chico non ʼ*avló* si del grande non lo *sintió* [46b:34-35].

Pero las combinaciones dentro del período real pueden ser más complejas. La prótasis en presente de indicativo puede ir acompañada en la apódosis por los siguientes tiempos verbales:

- presente (como los dos primeros ejemplos); es el esquema dominante, como en el español estándar desde el siglo XVI (Cano 2014: 3939 y 3947);

- futuro imperfecto de indicativo, como los dos siguientes:

  si estas riquezas se perden non *toparex* que vos sea ninguno amigo [33a:21].
  si una de /ellas non guardas, afilú que todas las otras guardes, non te *varlán* nada [42b:36-37].

- imperativo (para ruegos, instrucciones, sugerencias y órdenes afirmativos[180]):

  si quieres bivir mucho *az* la vida del povre [42a:8].
  si vós pensax que la Franquía sea al_tarze /de_la Turquía, *quitádvolo* de_la caveça [59a:11-12].

- presente de subjuntivo (para ruegos, instrucciones, sugerencias y órdenes negativos):

  si non sox amigo del vuesso bien non lo *comprex* [1b:18].
  Non *agas* nunca bien /si non quieres tener nunca mal [50a:13-14].

Asimismo, se usa este tiempo para:

- instrucciones afirmativas que aparecen encabezadas por *que,* lo que, aunque minoritario, no es raro en nuestro texto; este es un rasgo de oralidad. He aquí dos ejemplos:

  si_algo tiene /demenester, *que_mande* una letra al fulanico [22b:34-35].
  si non puede encuvrir, al_menos *que* /*razone* sovre aquella cosa que lo disgustó con el amigo [54a:17-18].

- infinitivo: ya vimos en 4.5.2d que el infinitivo se usa en nuestra obra también como verbo principal, especialmente para dar consejos o instrucciones:

---

[180] En palabras de Cano –referidas al imperativo y al presente de subjuntivo–, «la apódosis se presenta como una recomendación, una advertencia o una orden» (2014: 3979).

si es que le contax alguna moneda, /*azervos* azer la recivida en vuesso livro [59b:34-35].
non enpeçar a_comer si non vex que enpeçan los más /grandes de la mesa [62b:5-6].

En el texto se encuentran muchos menos ejemplos de prótasis condicionales con el verbo en pasado. En estos casos, las combinaciones de tiempos que se dan son las siguientes: si el verbo está en imperfecto de indicativo en la prótasis, en la apódosis puede aparecer el mismo tiempo (vid. el ejemplo citado) o en presente, como vemos en los dos ejemplos que ofrecemos a continuación:

/si nada savía, nada *save* [31b:34].
si /tienpo atrás creían en los ídolos, agora *estamos* en un tienpo que todo /el mundo adoran y creen y están apegados al ídolo del interesse [41a:4-6].

Pero no es el imperfecto el único tiempo del pasado que aparece en estas construcciones, sino también el indefinido. Con este último tiempo se pueden combinar el propio indefinido (vid. el ejemplo citado) así como los siguientes:

- presente de indicativo:

si del /nada me_quitó al nada *tengo* de ir otra veç [38b:8-9].
si la persona tuvo séhel en /saver ganar la moneda, mucho más séhel se le *quiere* después de ganada /saverla guardar y mantener [57a:24-26].

- futuro imperfecto de indicativo:

amá si encontrí con gente mala, la /ropa *irá* mal y la ventura *será* mala [26b:22-23].
si tuvístex la dicha y la gran ventura a_que vos /dé a_bever un café, *podrex* llamarvos de los venturosos y muy dichosos [61b:30-31].

Pero en el texto de Atías, no solo podemos encontrar presentes y pasados en las prótasis de las oraciones condicionales del período real, sino que aparece también, y casi con tanta frecuencia como los

presentes, el futuro imperfecto de indicativo[181]. El uso de este tiempo en las prótasis condicionales no es exclusivo de la lengua de nuestra obra, sino que también existe en judeoespañol moderno (Schlumpf 2015a: 124; 2015b: 191-195). Este tiempo se combina asimismo con diferentes tiempos; son los siguientes:

- futuro imperfecto de indicativo:

  Y si alguno llevará gusto de enbezar /la lingua taliana con dicduc para saver assentar una letra como la /gente, me lo *avisará* [11a:23-25].
  si la fuerça de la su negra estrella será más /grande de la fuerça suya y del su meollo, estonces el ombre *quedará* /de debaxo y *terná* el mal [23b:23-25].

- presente de indicativo:

  si todo el cuerpo terná /sano y le duele la caveça, toda su sanedad se le *bozea* [32b:17-18].
  si ternás que fazer con un malicioso /o con un engañador o con algún pieliván de fechos, *cale* que con cada uno te /uidurees al su baile [44b:31-33].

- imperativo:

  Y si direx que vos pesga la péndola en la mano a_escrivir tanto, /que es la sólita avla que usan a_dezir algunos levantinos, ý vós al_menos /*percurá,* si es que vos relleva el meollo, a_tener a_tino las ropas que vendex /o que mandax [60b:5-8].
  Y si el patrón de la mesa vos dirá por_qué non comex, ý /vós *respondel-de* muchas mercedes [62b:10-11].

- presente de subjuntivo (para ruegos, instrucciones, sugerencias y órdenes negativos):

---

[181] Cano afirma que el futuro de indicativo tiene una presencia testimonial en textos medievales (dos casos en el corpus que maneja) (2014: 3930); para los siglos XVI y XVII no menciona este tiempo y para los siglos XVIII a XX indica que las formas de futuro «no hacen acto de presencia». Sin embargo, ya vimos en 4.1.4 que Lapesa (2000: 705-706) sí recoge casos de futuro de indicativo en prótasis condicionales.

si avrá algo que no vos halassea, *non seya* que vos /tomex con migo [15a:20-21].
si vos toparex en alguna ostaría onde que /pueden aver muchos francos a_durmir y que vos carlá durmir dos o tres /por cama, *non sea* que vos espantex si los verex entrar en la cama /xalac malac [63b:18-21].

Como ocurría con las prótasis en presente, también se usa este tiempo para instrucciones afirmativas que aparecen encabezadas por *que* (solo hay un ejemplo):

si alguno enveluntará tener la tercera letra *que me lo avise* [64a:24].

Y, en último lugar, también infinitivo (aunque solo hay un caso):

y si verex que alguno /estranuda, *dezirle*: «Y biva» [62b:26].

Al tratar el futuro imperfecto de indicativo (4.1.4), ya hemos señalado el uso de este tiempo en las prótasis condicionales, junto con su empleo en otras estructuras que coinciden con usos medievales y de áreas no castellanas, pero que en nuestra obra son más abundantes que en otras.

No apreciamos que la elección del presente o el futuro de indicativo en las oraciones condicionales obedezca a que las que utilizan el presente se refieran solamente al momento actual y las que emplean el futuro señalen el tiempo venidero, puesto que encontramos unas construcciones y otras referidas a los diferentes momentos, como vamos a ver a continuación. Sí queremos destacar que en el texto de Atías encontramos lo que Schlumpf ha denominado «la tendencia hacia el empleo de esquemas verbales paralelos», es decir, «esquemas que usan la misma forma verbal en la principal y en la subordinada» (2012: 43), aunque ella se refiera al judeoespañol moderno.

En ocasiones, el uso del futuro en la prótasis y en la apódosis expresa usos genéricos:

si_les *meterex* /un poco de agua de_bever a_lado más presto *creparán* [15a:13-14].
si una persona *será* /savia y *terná* el vicio de jugar, toda su hohmá non *varlá* un aspro [21b:7-8].

> si la fuerça de la su negra estrella *será* más /grande de la fuerça suya y del su meollo, estonces el ombre *quedará* /de debaxo y *terná* el mal [23b:23-25].

de manera muy similar a la que se expresa con el doble presente:

> si alguno de aquellos que *van* detrás de él se quiere azer /del bravo y ir adelantre sin luz, *es* natural que por cavsa de_la /escuridad cale que entronpece y caiga [21a:32-34].
> si_*va* al_fondo, /el tal vino *es* aguado [33b:29-30].
> Y lo mismo la madre: si /se_*da* que es desmeollada, el marido *enbeza* de_la mujer y la mujer del /marido y el ijo de todos dos [46b:11-13].

Por otro lado, el doble futuro se refiere claramente a hechos futuros en los ejemplos siguientes:

> Y si alguno *llevará* gusto de enbezar /la lingua taliana con dicduc para saver assentar una letra como la /gente, me lo *avisará* [11a:23-25].
> si_yo *veré* que este mi livro, assegún está, lo *agradecerán* [64a:19].

Pero también encontramos usos del doble presente referidos claramente al tiempo venidero:

> Onde si alguno *topa* /que argüir o de contra-dezir a_algo de_lo_que dixe, le *rogo* que non aga de manco de /azérmelo ver en escrito [24b:3-5].
> si non mo_lo *manda* por su piadad la grande que tiene en sí mismo, *tengo* /miedo que por la nuessa bondad non mo_lo mandará nunca [27a:11-12].

En el primero de los ejemplos anteriores, el autor se refiere a posibles reacciones de los lectores –lo que queda indudablemente situado en el futuro– y, en el segundo, el predicado de temor *tener miedo* es prospectivo, lo que queda reforzado, además, por el verbo subordinado a este (*mandará*), conjugado en futuro imperfecto.

b) El período potencial

Este período «expresa situaciones abiertas relativas a eventos que pueden tener lugar» (*NGLE* § 47.8g). Para este período, en nuestro texto tenemos dos esquemas: el primero de ellos es «*si* + pretérito

imperfecto de subjuntivo + condicional simple». El único ejemplo en el que este esquema se refiere de forma clara al futuro es el siguiente:

> Y si_por ventura non vo_los *pagasse*, /¡qué *seriya* gran cosa /perdax por amor miyo dos groxes! [12a:24-26].

En los demás casos, o se trata de períodos irreales, o hay ambigüedad. Los ejemplos de períodos irreales los trataremos un poco más adelante (d); ahora vamos a examinar dos ejemplos en los que puede haber dos interpretaciones. Son los siguientes:

> si entre nossotros *uvieran* los livros lo propio *sería* [2b:20].
> el ombre *podriya* muy bien bivir y sus/tentarse sin la moneda si non *fuera* la podestaniya de los más fuertes /que los tienen de debaxo [35b:9-11].

El primero de estos dos ejemplos puede referirse a que «entre nossotros» no hay cierto tipo de libros en el presente; o también, que si en el futuro hubiera libros, estaríamos en la misma situación que otros pueblos. En el segundo caso, puede interpretarse nuevamente que el hombre no puede vivir sin el dinero por el poder de los que los dominan; pero también que en el futuro, liberado de ese poder, el hombre podría prescindir del dinero.

El segundo esquema del período potencial es «*si* + pretérito perfecto simple + condicional simple». Aparece en el siguiente pasaje:

> el mejor secreto que_yo diriya *seriya* aquel de soltarla, /endemás *si encampó* el ombre con alguna mala mujer [58a:21-22].

En este caso, la acción indicada por el pretérito indefinido llega hasta el momento actual (hemos indicado en 4.1.3 que este uso se emplea en ocasiones en nuestro texto), por lo que es compatible con que *seriya* se refiera al futuro.

c) El período irreal

Este período «se asocia de modo característico con la inferencia contrafactual» (*NGLE* § 47.8k). Son varios los esquemas del texto de Atías que se utilizan para la expresión de este período.

Vamos a tratar en primer lugar aquellos en los que la expresión de no realidad se refieren al tiempo presente. El primero que vamos a analizar es el más frecuente. Se trata de «*si* + pretérito imperfecto de subjuntivo + condicional simple», que coincide con el empleado para el período potencial. Veamos unos ejemplos:

> tú, fijo miyo, non *podriyas* nacer ni crecer si non /*comiéramos* de estas cosas que sale todo de_la tiera [39a:4-5].
> si todos *fuessen* savidos y virtuosos /que non se *poderiya* bivir en_el mundo [48b:11-12].

En ambos casos se trata de interpretaciones contrafactuales, pues «se obtiene como verdadero el estado de cosas contrario al que se afirma» (*NGLE* § 47.8h). Puede observarse que uno de los ejemplos presenta la forma en *-ra-* y el otro en *-sse-* sin aparente cambio de significado. Por lo tanto, parece que ambas formas son ya equivalentes en oraciones condicionales, como sucede en el español estándar posterior al siglo XVII (Cano 2014: 4058). En estas construcciones, las formas en *-ra-* (14) superan ligeramente a las en *-sse-* (10). Estos dos esquemas –«*si tuvieses / tuvieras, darías*»– aumentan su uso en el español estándar de entre 1663 y 1750 (Bartol Hernández 2005: 374).

El segundo esquema que analizamos es «*si* + pretérito imperfecto de indicativo + condicional simple». Aparece solamente dos veces en el texto:

> si ellos non *engendravan* los cuerpos non *verniya* el Xy.t /a_mandar las almas en ellos [28b:37-38].
> porque la ley de la madre, si *aviya* dicha y negra ventura, *terniya* de ser /luego que enpeça a_avlar la criatura en este modo [38b:21-22].

Encontramos aquí un uso modal del pretérito imperfecto de indicativo al que aludimos en 4.1.2c. Este uso modal del imperfecto de indicativo es muy frecuente en judeoespañol de todas las épocas (Wagner 1914 § 54; Luria 1930: 194; Crews 1935: 184, n. 46; Kahane y Saporta 1953: 212; Berenguer Amador 2002: 316-317; García Moreno 2004: 332 y Schlumpf 2012: 44). También se refieren al judeoespañol Veiga y Mosteiro al tratar este uso del pretérito imperfec-

to de indicativo en la prótasis, que aparece asimismo en otras variedades español (Veiga 1992: 252; Veiga / Mosteiro 2006: 162). A pesar de este uso modal que acabamos de señalar, hay que notar que el esquema con el pretérito imperfecto de indicativo, tanto en la prótasis como en la apódosis, es muy frecuente en otros textos judeoespañoles, mientras que en el nuestro no aparece en ningún caso. La única ocurrencia de este esquema es con valor de realidad, en el ejemplo citado.

El siguiente esquema que vamos a tratar es «*si* + condicional simple + condicional simple»[182]. Solo aparece en una ocasión en el texto:

> otro gallo les *cantariya* si *irían* reglados [60b:15].

Podemos ver un gran parecido con una de las ocurrencias del primero de los esquemas irreales analizados:

> amá si *fueran* estrechos /de manos otro gallo les *cantaría* [28a:12-13].

puesto que en ambos se utiliza la misma fórmula en la apódosis: «otro gallo les cantariya/cantaría»; podemos considerar, pues, que este esquema es equivalente al tratado en primer lugar dentro de los irreales.

Por tanto, en *La güerta,* entre los esquemas irreales de presente, en ningún caso se utiliza el esquema «*si tuvieras, dieras*», que según Bartol Hernández es el predominante en el español del siglo XVII y hasta la mitad del XVIII (2005: 372 y 373), pero que estaba en declive «sobre todo a partir de 1700» (2005: 375).

A continuación, vamos a tratar dos esquemas condicionales que relacionan el presente con el pasado. El primero de ellos es «*si* + pretérito imperfecto de subjuntivo + pluscuamperfecto de subjuntivo / condicional compuesto», del que presentamos los tres ejemplos del texto:

---

[182] El uso del condicional simple en la prótasis de este tipo de condicionales está documentado también en el español peninsular y en el americano (Veiga 1992: 248-250; Veiga / Mosteiro 2006: 161-162).

si manco o más de este orden mos *viniesse* del /agá o_del governador de_la civdad que estamos, ya mos *uviera /travado* tembla de pies y de manos para non mancar de azerlo [33b:7-9].
si tú *tuviesses* tanto séhel en la caveça cuantos pelos tienes en la /barva, antes de entrar en_el pozo *avriyas pensado* el modo y_la manera /de tornar a_salir [36b:35-37].
ya *uviera continuado* a_avlar más en esto si /non *fuera* que me viesse tirar por la falda de aquel savio y de aquel xeret /y malicioso [48b:32-34].

En estos casos, la prótasis se refiere al presente, mientras que la apódosis lo hace al pasado.

El segundo de estos esquemas es «*si* + pluscuamperfecto de subjuntivo + condicional simple», con una sola aparición en nuestro texto, que es la siguiente:

si ella me la *uviera declarado* a_mí, /estonces *terniya* razón de echármela en cara [38b:16-17].

En casos como este, a diferencia del anterior, «mientras que la acción de la prótasis pertenece al pasado, la de la apódosis llega hasta el *ahora* de la enunciación» (Montolío 1999: 3672).

Los esquemas condicionales irreales, cuyo análisis realizamos a continuación, se refieren al pasado tanto en la prótasis como en la apódosis. El primero de ellos es «*si* + pretérito imperfecto de indicativo + condicional compuesto». Su única representación en el texto es la siguiente:

si non *dexava* estar a_la señora madama a_las anchas, que lo /*avrían echo* ir al han [31a:25-26].

en el que hay que interpretar *dexava* como 'hubiera dejado' en español estándar.

Y por último presentamos el esquema más frecuente para expresar la irrealidad en el pasado, que es «*si* + pluscuamperfecto de subjuntivo + pluscuamperfecto de subjuntivo / condicional compuesto»:

si *uviera savido* /él allá que el tal navío se teniya de perder, que non *averiya cargado* su /azienda [21a:13-15].

> si todo Yisrael *uviessen podido* antess-ver con sus /meollos, assegún antess-veían los profetas, de_la destruición de ellos y de /Yeruxaláyim, cierto que *uvieran tornado* en texuvá y non avriya estado la /destruición que fue [21a:26-29].
> todas estas cosas solo non *uvieran tuvido* /fuerça de avrir la puerta del mi coraçón para que entrara el amor que /desde agora provo por vós, si non *uvieran estado* las ermosuras que me /contó del vuesso meollo [54b:16-19].

En el esquema que acabamos de tratar, aparecen siempre las formas con *-ra-* en la apódosis, mientras que en la prótasis alternan con ellas las formas en *-sse-* (aunque estas son minoritarias: 2 apariciones por 5 en *-ra-*). En esto, nuestro texto refleja un estado similar al del español de entre 1663 y 1750 (Bartol Hernández 2005: 376-378).

Por lo que se refiere a los dos últimos esquemas presentados, es preciso decir que solo hallamos un caso de condicional compuesto en la apódosis en cada uno de ellos, es decir, que es más frecuente el empleo del pluscuamperfecto de subjuntivo. Podríamos ver coincidencia, por lo tanto, en este uso entre las construcciones de nuestro texto y el español estándar (Montolío 1999: 3671); pero, por lo que se refiere al último esquema, podríamos ver también una muestra más de la tendencia al empleo de esquemas verbales paralelos señalada por Schlumpf (2012: 43) y que hemos mencionado al tratar los períodos reales.

4.11.2. Los tiempos verbales en condicionales con la conjunción *si* como parte de una locución conjuntiva

a) La locución conjuntiva *como si* sirve en español estándar para «la expresión de una comparación condicional hipotética» y «sólo se combina con el modo subjuntivo, tanto imperfecto como pluscuamperfecto» (Montolío 1999: 3679). La misma situación se da en nuestro texto (Berenguer 2014b: 108-109), en el que aparece varias veces el imperfecto y solamente una el pluscuamperfecto, formado con el auxiliar *ser* (4.6.5g). He aquí dos casos:

> azer todo modo de cosa justo como si *fuessen nacidos* en_el /nuestro reinado [9a:11-12].

Quien terná /este metal será como si *tuviesse* un pedaço de tiera que los mantenga [35a:7-8].

b) En *La güerta* aparece en tres ocasiones la palabra *peró*. En dos de ellas va precedida por la conjunción *si* y, en la tercera, por *cuando*. En todos los casos, su significado está próximo a 'a no ser que' (por eso en dos de estas construcciones va seguida por el adverbio *non*); se trata, pues, de una locución conjuntiva condicional exceptiva (*NGLE* § 47.10d). En cuanto al tiempo y al modo del verbo subordinado, no queda muy claro el sistema subyacente, pues a dos de las ocurrencias les sigue el verbo en pretérito imperfecto de subjuntivo, mientras que en la otra el tiempo empleado es el presente de indicativo. Mostramos los tres ejemplos a continuación:

y ansí con dita sorte de gente es menester /sienpre adelantarse con el meollo y sufrir y atorgar a_todo modo de cosa /por negra y necia que sea, cuando peró non *fuesse* un echo desperado [25b:1-3].
sin ella podríyamos bivir mucho mejor de lo_que bivimos teniéndole, /si peró en otro modo *fuessen* ordenadas las cosas de_los reis de lo_que son /y fueron asta agora [34a:21-23].
amá en_Franquía non ay ninguno quien vos detenga /si_peró non vos *detenex* vós con el gran yular del entendimiento [63a:36-37].

4.11.3. El uso de los tiempos verbales en las oraciones condicionales sin la conjunción *si*

En español estándar se construyen períodos condicionales con «*como* + subjuntivo», que establece una relación «causa - efecto» y que suele ir antepuesta a la apódosis (*NGLE* § 47.10b-c). En nuestro corpus hemos encontrado dos construcciones condicionales similares a este esquema, pero en ellos a *como* le sigue el modo indicativo, no el subjuntivo. Las dos ocurrencias son las siguientes:

ma las otras dezissiete /letras non se *pueden* meldar como non *ay* una de estas cinco letras que /notimos [11a:14-16].
Y más savrex /que la letra C «che» y G «dxe», como non las *sentix* dezir de boca del quien /save el taliano, non las *podrex* nunca enbezar bien /a_meldarlas [11a:18-21].

Otra de las conjunciones condicionales que se halla en *La güerta* es *cuando*. Este adverbio relativo también se usa en español estándar con este valor, que en oraciones genéricas no pierde el sentido temporal (*NGLE* § 47.10k). Este mismo rasgo se produce en nuestro corpus, donde va seguido del verbo en presente de indicativo. Ofrecemos dos ejemplos a continuación:

> cuando *ay* la unión y la /paz, las cosas y los bienes *crecen*, y cuando non, todo se *aremata* [37a:24-25].
> que cuando *ay* séhel en la casa *ay* /la berahá [...] [55b:35-36].

Como ya señalamos en 4.2.3, también aparece *cuando* con el futuro imperfecto de subjuntivo en las dos únicas ocasiones en que este tiempo se encuentra en oraciones condicionales. Se trata del mismo pasaje y de estructuras paralelas, y la condición se refiere al presente. Repetimos aquí el ejemplo ya reproducido en el apartado citado:

> y esto se entiende para cuando *fuérex* povre –bar minán–; amá /para cuando *fuérex* ombre de parás, estonces vos arán sacudir un /poco la bolsa de la moneda [59a:20-22].

Siempre refiriéndose a condicionales con *si* del español, Cano afirma que «[e]n la lengua jurídica [...], el dominio de *-re* dentro de la prótasis en subjuntivo es constante durante» los siglos XVI y XVII (Cano 2014: 3941). En documentos del siglo XVIII, menciona que el esquema «*si* + futuro de subjuntivo + futuro de indicativo» es «un viejo hábito de la lengua jurídica» (Cano 2014: 3950). Por otro lado, el propio Cano señala que el último esquema mencionado «en [...] textos didácticos o normativos [...] sirve igualmente para la previsión de situaciones o actuaciones de carácter general» (2014: 4023). Es este el sentido que tiene nuestro ejemplo, en el que no aparece *si,* pero la combinación de tiempos coincide con la indicada por Cano y se corresponde con un pasaje didáctico de *La güerta.*

4.11.4. Otras construcciones de sentido condicional

Aparte de las estructuras ya analizadas, existen otras maneras de expresar la condición. En primer lugar, encontramos en dos ocasiones en el texto imperativos condicionales (*NGLE* § 42.5h-j,

§ 47.11c), es decir, imperativos «que se interpretan semánticamente como prótasis condicionales en el primer miembro de un grupo sintáctico coordinado por las conjunciones *y* u *o*» (*NGLE* § 42.5h). Las dos ocurrencias lo hacen con la conjunción *y*:

> Dime con quién tú_vas y *savré* lo que tú azes [2b:29].
> uiduréale el su baile y *verás* que farás una buena figura [45a:2].

En el primero de los casos, el autor traduce el refrán italiano «*Dimmi con chi tu vai e saprò quel che tu fai*» [2b:28], pero existe el refrán español equivalente con la misma estructura. En ambos casos, en las apódosis aparece el futuro imperfecto de indicativo. Se trata de otro rasgo de oralidad que se manifiesta en nuestro texto.

En segundo lugar, es relativamente frecuente el empleo de construcciones de gerundio que se interpretan como prótasis condicionales (*NGLE* § 47.11e). En estos casos, las apódosis pueden aparecer en diferentes tiempos verbales:

- presente de indicativo (el más abundante, con gran diferencia):

> amá *dexándoles* ʼmoneda sin saviduriyas, estonces *pueden* estar seguros que la gente ʼsavia o maliciosa se la arán esparecer [29b:8-10].
> *indo* en botica de algún franco, *cale* por déreh ʼéreç que saludex a_los que ay [62a:23-24].

- pretérito imperfecto de indicativo:

> que ansí *entendiendo* los males ʼde este mundo, estonces *era* más colay que entendieran los males venideros ʼdel otro [3b:16-18].
> *vendiéndola* se la ʼ*tenían* de tornar atrás [31b:17-18].

- futuro imperfecto de indicativo:

> Y de este modo *aziendo, topará* más provecho que_si estuviesse todos los diyas ʼaziendo tefilot y taʼaniyot [27b:17-18].
> *aziendo* ansina y *uidureándote* a_los modos de bailes de cada ʼuno, *serás* querido de todos y savrás bivir con todos [44b:34-35].

• imperativo (para ruegos, instrucciones, sugerencias y órdenes afirmativos):

viniendo algún ′diya a_tomártelos [...], tú *dile* que lo_que te toma otra_veç era suyo y que nada ′toma de ti [40b:31-37].
Y *estando* en ventura prosperosa, *percura* de ser en todo modo de ′cosa temperado [57b:10-11].

• presente de subjuntivo (para ruegos, instrucciones, sugerencias y órdenes negativos):

saliendo por la civdad, non *sea* que vos quedex encantado en ver las sus ′usanças [59a:33-34] y [59b:7-8].

• y, en último lugar, también infinitivo:

y non *valiendo* con ′la dulcez, *azerle* provar la amarguez con gran castiguerio [45b:13-14].
Y ansí *teniendo* de aver de ellos, o es en ropas o es en ′aziendas, *fazer* que vos den un papel de recivida [59b:32-33].